



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

ANUNCIO:

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“**DECRETO.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión ordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **NUEVE DE ABRIL** de dos mil veintiséis, en primera convocatoria, a las **VEINTE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
 - 2º.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
 - 3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
 - 4º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 - 5º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA.
 - 6º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA 2/2026.
 - 7º.- APLICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O.) A SOLICITUD DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SA SME MP (TRAGSA).
 - 8º.- APLICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O.) A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA AGRUAPADAS, S.A.
 - 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS
- Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria Acctal., que certifico. Fechado y firmado electrónicamente.”

LA SECRETARIA ACCTAL., M^a Carmen Ramírez Perea, firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3105 FA63 9986 7847 2B0D



(3105)FA63998678472B0D

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque en www.hinojosadelduque.es

Firmado por LA SECRETARIA ACCTAL. RAMIREZ PEREA MARIA CARMEN el 01-04-2026